

Redacción
y
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, ent.º
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que
la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

La intervención civil

Dijo el conde de Romanones en su discurso de Palma de Mallorca, entre otras cosas, que la permanencia de la internacionalización de Tánger sería una desconfianza ofensiva para España.

Acaso estemos equivocados; pero la intervención civil en la aplicación de los presupuestos de Guerra y Marina nos parece algo análogo; también una desconfianza ofensiva y además completamente injusta, hacia colectividades que tienen por religión el honor, y que están en un plano muy superior a las miserias políticas que han engendrado esa intervención.

Recordemos que el presupuesto vigente y todo lo que las Cortes han acordado en sus últimas etapas, se lo discutido, regateado y convenido descaradamente fuera del Salón de Sesiones, llevando las cosas ya hechas a él y celebrándose verdaderos y vergonzosos simulacros de discusión y aprobación.

El Sr. Dato, prototipo de la timidez, poco confiado también en la cohesión de las mayorías parlamentarias, transigió con todas las imposiciones más ó menos humillantes de los adversarios políticos.

Entre esas imposiciones figuró la citada intervención, y el presidente, con su blandura habitual, accedió enseguida.

Los dignos generales Echagüe y Miranda, que nunca habrían dejado indefensas ni al Ejército ni a la Marina, no se opusieron, porque no podían oponerse a que sea todo lo fiscalizado que se quiera la gestión económica de sus departamentos.

Quedó, pues, convenida la intervención y después sacionada por el veto de las Cortes, que, como decimos, no ha sido jamás menos espontáneo que en esta desdichada etapa datsista.

Nosotros no nos oponemos a que se aplique, porque no interesa a ningún militar, ni de mar ni de tierra, que fiscalicen su modo de administrar los caudales públicos.

Pero no hemos de dejar de señalar lo absurdo del hecho.

En primer término, en ningún ministerio está menos justificada que en éstos lo exagerado de la intervención; pues el Tribunal de Cuentas del Reino, que es ó debe ser la garantía, y si no la es que lo supriman, puede a toda hora repetir lo que tiene dicho: que los militares son los que remiten las cuentas dentro de los plazos legales, completamente con sujeción a todo lo estatuido y que nunca hay necesidad ni causa para ponerles reparos.

Luego si este fuese un país en que se obrara con lógica, se habría tratado de la intervención para cualesquiera ministerio, menos para éstos.

Además, en Guerra hace poco tiempo que se creó un Cuerpo de Intervención, desdoblado el de Administración Militar, y no parece sino que ya se adivina su mal resultado, puesto que no hay tiempo de preciarlo, cuando sobre la intervención militar se crea la civil.

Aquí cabría preguntarse si es que los funcionarios civiles merecen absoluta confianza y los funcionarios militares no. Pues de otro modo no se comprende que existiendo una intervención militar se cree la otra.

Debiera bastar con una intervención de funcionarios del Estado, que así lo son los militares recientemente constituidos en interventores.

Pues no; parece que el fin era producir molestia al elemento armado, y por eso se propuso y se aceptó la novedad.

Ya está hecho; y siendo un mandato de la ley, hay que acatarlo y cumplirlo.

Ahora, al cumplir la ley, es preciso que no se cree una rémora para los servicios militares, a cuyo fin suponemos que el decreto que mañana va a someter el presidente a sus compañeros en el Consejo que celebren en la Presidencia, será muy estudiado para que la novísima intervención no traiga aparejados inconvenientes que perjudiquen los servicios ni vulneren derechos de nadie.

Hay que dejar la acción militar completamente libre, y no someterla al pre-



Una avalzada de caballería turca en Gallipoli.

vio examen y *visto bueno* de la Intervención civil, porque eso mermaría autoridad de manera intolerable.

Que investiguen, que fiscalicen, que aquilaten cuanto quieran, pero que no vengan a estorbar.

De modo que la redacción del decreto ha de estar hecha con mucho tino.

OPINION FRANCESA

SOBRE LA POSICION DE TANGER

A nuestro estimado colega «El Imparcial», dice su activo corresponsal en Tánger, Sr. Ruiz, lo siguiente sobre tan interesante tema de actualidad:

«La Dépêche Marocaine» publica hoy un artículo sobre el discurso del señor Maura. Dice que algunos hombres de Estado españoles juzgan conveniente sacar partido de los acontecimientos europeos, descubriendo inopinadamente que Tánger debe agregarse a la zona española. «Este espíritu oportunista—añade—nos recuerda los acontecimientos de Larache y Alcázar que precedieron al incidente de Agadir, haciendo surgir un grave conflicto entre Francia y Alemania. Un sentido tan lucido de oportunidad—sigue diciendo, subrayándolo—anima hoy en Madrid a los oradores políticos. Así, el ex presidente Maura acaba de pronunciar un discurso retumbante acerca de Marruecos.»

Al llegar a este punto reproduce el periódico las palabras de Maura, agregando luego: «No intentamos discutir las extrañas afirmaciones de Maura; bastanos recordar al orador y al entusiasta auditorio el art. 9.º de la Convención secreta de 3 de Octubre de 1904, evocada tan inopinadamente.» Aquí reproduce dicho artículo y el 7.º del Tratado franco-español de 27 de Noviembre de 1912, que se refieren al régimen de Tánger, y que se refieren de aludir al proyecto de estatuto discutido en Madrid, termina:

«Salvo lo de hipotecar á Bethmann Hollweg su método de los papeles mojados, no vemos exactamente a qué tienden estas manifestaciones, cuya gravedad a nadie escapará.»

El mismo periódico reproduce en otro artículo las manifestaciones de Sánchez de Toca, Pérez Caballero y Melquiades Alvarez acerca de la neutralidad de España, y es de notar que no cita para nada el discurso del conde de Romanones, que también hizo declaraciones acerca de ambos importantísimos problemas.—Ruiz.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

Continúan los periódicos de esta corte dando lugar preferente en sus columnas, para comentarlos desde su respectivo punto de vista, al discurso del ex presidente del Consejo de ministros D. Antonio Maura.

«El Imparcial» también le dedica su artículo de fondo, y en él dice que el señor Maura ha aprovechado este momento de grandes inquietudes para trazar a

su gusto las fronteras del mapa moral y político de España.

Añade que hacía falta otro lenguaje que el de la crítica acerba, porque España tiene conciencia de su debilidad y necesita algo más que un diagnóstico apasionado.

«Diario Universal» reproduce los juicios emitidos acerca del discurso del señor Maura por «El Correo Español», «El Siglo Futuro» y «El Debate», y de ellos deduce la imposibilidad de que se forme un partido fuerte y numeroso formado por las derechas y acudido por el insignificante orador.

«La Epoca» dice que en lo que se refiere a la política internacional, hay acuerdo esencial entre el Sr. Maura y el conde de Romanones, como lo hay entre todos los elementos de gobierno de España, y añade que también existen coincidencias entre los discursos de uno y de otro en lo tocante a la política interior.

«En el discurso del Sr. Maura—dice—, entre la crítica despiadada de nuestras costumbres políticas, que era antes del repertorio revolucionario y se va acumulando hacia el sector de las derechas, y frente a ella, de la unión de las izquierdas, como fórmula de dinámica política y de ejercicio constitucional. En términos más modestos, pero acaso más prácticos, porque las empresas de radio reducido son más fáciles de lograr que las de largo alcance, el conde de Romanones desea y predica algo parecido. Quiere la unión de todos los elementos monárquicos del partido liberal y de sus afines de la democracia, para hacer frente a las derechas.»

Suboficiales

Dentro de lo relativo, los suboficiales del Ejército disfrutan un sueldo decoroso que les permite atender con desahogo a sus necesidades; lo mismo ocurre a los brigadas y sargentos. Tanto es así, que para mantener la debida proporcionalidad entre las diversas categorías militares, se impone aumentar los sueldos de los subalternos.

Ahora bien, hay un refrán exactísimo que responde a las aspiraciones humanas, «no sólo de pan vive el hombre», y los suboficiales que lo son, no pueden ser una excepción de esta regla.

Los sueldos son buenos, pero las consideraciones personales que deben—y van siempre en todas las colectividades—unidas a esos sueldos, no son los que deben ser; falta esa armonía que existe en todas las obras de la naturaleza.

Un suboficial tiene que viajar en los mismos departamentos que las clases inferiores; su uniforme es igual al del soldado en cuanto a la calidad de las prendas; no le saludan todos sus inferiores.

Es lógico que esto se traduzca en un malestar que les cohibe y mortifica. No hay que decir que se le iguale al oficial en consideraciones: no debe temerse ni hacerse una muletilla de la «invasión de esferas».

Con limitarse a conceder al suboficial todas aquellas ventajas que en el Ejército

disfrutaban los que sin ser oficial perciben sueldos de 1.500 pesetas anuales, es suficiente.

Repásese la legislación y se verá las contradicciones en que se incurre: clases análogas a la del suboficial y aun menores, que sólo al sargento están asimiladas, disfrutan consideraciones que deben hacerse extensivas.

No hay para ello dificultad alguna: en estos extremos, dictará disposiciones que de una vez coloquen a los suboficiales en el puesto a que por su sueldo y servicios tienen derecho.

Confiamos en el criterio del general Echagüe, y queremos hacernos la ilusión de creer, que si fija la atención en estos extremos, dictará disposiciones que de una vez coloquen a los suboficiales en el puesto a que por su sueldo y servicios tienen derecho.

Esperamos... X. Y. Z.

Rumores interesantes

El asunto del día es hoy el arresto del marqués de Villabrágima, hijo del conde de Romanones y soldado de cuota del regimiento de Húsares de Pavía.

Acompañaba a su ilustre padre en el viaje a las Baleares; pero parece que no había pedido permiso a sus jefes inmediatos, por lo que el capitán de su escuadrón dió el parte correspondiente de la ausencia tan pronto tuvo noticia de ello.

El soldado retornó a Madrid inmediatamente, presentándose a su capitán, el cual lo mandó arrestado al calabozo, por lo pronto, a las resultas de lo que procediese después.

Se asegura que el viaje lo hizo con permiso del capitán general de la región y que esto ha complicado un tanto la cuestión, dando lugar a que el general Sr. Domingo Bazán presente la dimisión de su alto cargo.

En los círculos políticos y en los militares se comenta el caso, y aunque los rumores de la dimisión indicada son muy insistentes, nosotros no hemos podido confirmarla, absteniéndonos de darle por presentada, y limitándonos a reflejar exactamente lo que se dice.

El lunes podremos decir a nuestros lectores lo que el incidente ha producido en las esferas de que se habla.

ACORAZADOS Y SUBMARINOS

Conferencia del general Puga

En el Centro del Ejército y de la Armada ha dado una conferencia el inspector general del Cuerpo de Ingenieros de la Armada, D. Cayo Puga, disertando sobre el tema «Estado de defensa de los acorazados contra el ataque de los torpedos».

El Sr. Puga hizo historia de la evolución de la Artillería y los blindajes de los buques, haciendo notar que se está ensayando el de 457 milímetros; explicó las diferentes clases de corazas y los progresos constantes de la ingeniería naval hasta llegar al tipo Dreadnought, que hoy se tiene de 31.000 toneladas y 90 millones de pesetas de coste.

Analizó la evolución que ha venido sufriendo el concepto del torpedo, y la aparición del torpedero y del contratorpedero.

Habló después de los sumergibles, detallando las características de estos buques modernos, que han iniciado la lucha entre el gran acorazado y el torpedo.

A juicio del conferenciante, aún no puede asegurarse que el submarino haya arrebatado al acorazado el dominio del mar.

«El submarino—añadió—tiene un campo de acción propio en las defensas de bases navales y de determinadas extensiones de costa, cuyo dominio no le podrá quitar el acorazado; pero éste, a su vez, dominará en el mar.»

Terminó el Sr. Puga su conferencia hablando de los progresos de la Ciencia, que habrán de sorprendernos principalmente en la perfección de los sumergibles.

LAS CIENCIAS, EL PROGRESO...

La Sibila, los novios y la herencia

Madame X, adivinadora.—Sonámbula.— Transmisión del pensamiento.— Habla de todas las cosas; pérdidas, loterías, amores.— Gran discreción.— Profesora en ciencias ocultas.

Las ciencias... el amor... mezclense estos dos ingredientes y agítense antes de usarlo.

El uso de la ciencia—ciencias ocultas y misteriosas—con explicaciones a calmar ansias del amor, han sido siempre veneno de grandes acontecimientos.

El último ha sido el que a narraros voy:

Dos novios que se aman con ciego frenesí, uno hace tiempo proyectadas sus bodas, y para dar este dulce paso, sólo esperan que se arregle el pleito de una herencia...

La novia tuvo la debilidad de contar lo que le ocurría a una mujer amiga suya, y ésta les recomendó que vieran a una afamada sonámbula que vive en la calle de Fuencarral, y les entregó una tarjeta de la sibila, en que se leía lo siguiente: «Mme. X, adivinadora. Profesora de ciencias ocultas. Sonámbula. Transmisión del pensamiento. Hablo de todas las cosas, sobre cualquier acontecimiento, matrimonios, rencillas, pérdidas, amores, loterías; discreción absoluta».

El reclamo es estupendo: estamos ante un caso sobrenatural, que merece nuestra veneración y al que debemos acudir, abriendo la espita de la tenaja de nuestra conciencia. Los futuros esposos acudieron con sus penas a la adivinadora...

Nada más fácil para ella; lo mismo cicatriza un dolor que os dice en qué número caerá el «agordo» en el próximo sorteo...

«¿Cómo? Saca dos matraces, una retorta y un alambique; reza ante una «auténtica» calavera de cartón-piedra; pone en la retorta polvos de mentol y zaragatona... pega dos saltos mortales sobre un gato negro disecado, y luego muy despacito, con una voz que un tenue hilillo de luz, hace la ansiada revelación.

Ayer, en el asunto de los novios, la sesión fué hipnótica; la adivinadora, hipnotizada por un señor, empezó a dar consejos y pedir dinero...

Los novios no vieron nada práctico en los consejos de la señora hipnotizada, y en cambio les parecían excesivos los honorarios.

No les llegó a convencer los extraños preparativos que hacía la mujer *extracordinaria*, ni los buhos disecados que adornaban las paredes, ni las cosas raras que hacía el caballero hipnotizador, y decidieron irsele a contar al inspector de guardia de la Dirección de Policía, y allí, después de hacer la comparecencia, les enviaron al Juzgado por si en los hechos relatados existen pruebas de la comisión de un delito.

¡Oh, prosa de la vida!, cómo destrozadas las más bellas ilusiones con el epílogo curialesco, que ponen a las obras ingeniosas, hijas legítimas de los cerebros *bien equilibrados*, que aciertan con la receta maravillosa de vivir sin trabajar a costa del número infinito de tontos que han poblado, pueblan y poblarán este misero planeta.—R. de V.

La Política

Intervención civil en Guerra y Marina.

Ayer tarde se reunieron con el señor Dato, en la Presidencia, los ministros de Hacienda, Guerra y Marina, para tratar del establecimiento de la intervención civil en los dos últimos ministerios, conforme a lo dispuesto en el articulado de la ley de Presupuestos.

En la reunión quedaron acordadas las bases para el decreto que ha de dar cumplimiento a dicho precepto.

Las referidas bases serán estudiadas por todos los ministros en un Consejo próximo, y una vez aprobadas se redactará y llevará al decreto a la «Gaceta».

- LA GRAN GUERRA -

Impresiones

Los dos únicos hechos de armas que se registran con alguna saliente novedad son: un adelanto francés en el bosque de Ailly, y una nueva ofensiva austro-alemana en la región de los Cárpatos. De lo primero da cuenta una «nota» oficiosa francesa; de lo segundo, un parte oficial austriaco. Y como los alemanes guardan silencio en cuanto a lo ocurrido en el bosque de Ailly, y los rusos hacen casi otro tanto respecto a lo que ocurre en los Cárpatos, hay cierta garantía de verosimilitud en las dos noticias.

En los Cárpatos sabemos que los rusos llegaron a dominar la línea que va desde la carretera Collice-Bartfeld, en el Oeste, hasta Wolosat, en la región de Uszok, en el Este.

Los austro-alemanes han contraatacado en tres puntos: uno, al Oeste, sobre el camino de Cupkow; otro, en el Este, por Uszok y Latoreza; y el tercero, en el centro, por Baligrod.

La batalla principal se desenvuelve hacia este último punto, en un valle, donde está Telepovce, al Oeste; después Zuela, luego Polena, y últimamente, ya al Este, Orosz-Patak. Los rusos nos dijeron que el día 17 habían ocupado Polena; después han enmudecido sus partes, y son los austriacos los que dan cuenta de su ofensiva.

El telégrafo nos trae algunos vientos, muy suaves y un tanto contradictorios, de paz. No los creemos. Nos parece demasiado pronto; pues, aunque sea una perogrullada, en toda guerra tiene que haber una declaración de vencimiento, y hasta ahora no existe ésta.

Buena prueba de ello es el juicio siguiente de *Financial News*, que refleja un estado real de cosas:

«No hay persona sensata, y menos en el público financiero que en cualquier otro, que pueda acoger en serio los rumores de paz que circulan.

El país se da cuenta exacta de que la paz que ahora podría obtenerse implicaría una esterilidad completa de todos nuestros sacrificios en los nueve últimos meses. Significaría esa paz que los millares de vidas heroicas que hemos sacrificado en los campos devastados de Francia y Bélgica, al mismo tiempo que toda la abnegación de nuestros bravos aliados, habrían sido tan inútiles como si estos hombres hubiesen sido asesinos en nuestro país, en vez de morir sobre el campo de batalla.»

También nos trae el telégrafo la noticia de que Italia hará una alianza con los pueblos eslavos. Debe acogerse esto con reserva, porque Italia y Servia, por ejemplo, cómo concertarán sus intereses en el Adriático? ¿Y cómo los concertarán Italia y Grecia en el Egeo? Quizá el mayor peligro que hoy ve Italia es en la apertura de los Dardanelos, porque el Mediterráneo eslavo (y algo de eso habría con la salida de Rusia por los Estrechos libres) es un golpe importante, asestado a la influencia del Adriático. ¿Cómo hemos de creer tan sencillamente que Italia, Rumanía, Bulgaria, Grecia y Servia quepan en un solo bloque? La em-

presa es muy ardua para haberse cumplido en tan poco tiempo.

Con la propia incredulidad debe acogerse la noticia de que el Parlamento húngaro se ha negado a votar créditos militares.

Los partes oficiales

Coinciden los partes oficiales ruso, alemanes y austriacos en afirmar que en los Cárpatos las operaciones siguen paralizadas. Sólo se registran duelos de artillería de posesión a posesión.

En Bélgica—según el parte francés— las tropas anglofrancesas han ganado terreno hacia el Norte, entre Steenstraete y la carretera de Iprés a Poelcape. Nuestros aliados han hecho prisioneros de tres regimientos diferentes.

En Francia también triunfan los aliados. En el bosque de Ailly, cerca de Saint-Mihiel, tomaron 700 metros de trincheras e hicieron un centenar de prisioneros alemanes, de los que tres son oficiales.»

El Gran Cuartel general alemán dice que la artillería francesa incendió ayer con su fuego el pueblo de Embermenil, que fué evacuado por las vanguardias alemanas. Las alturas situadas al Norte y Sur de Embermenil se hallan en poder de éstas.

En un comunicado oficial que inserta la Prensa de hoy participa el Almirantazgo que toda navegación entre el Reino Unido y Holanda queda suspendida a partir de esta fecha.

Un despacho oficial de Berlín dice que en su crucero por el mar del Norte, la escuadra alemana no ha encontrado ningún buque de guerra inglés.

Noticias diversas

Comunican de Atenas que en los Circuitos militares de Constantinopla no se da gran importancia a la actividad de la escuadra rusa en el mar Negro. Consideran impotentes sus ataques a las defensas de la entrada del Bósforo y completamente inverosímil un desembarco de tropas rusas en las costas de Tracia, cerca de Constantinopla.

Según informes de origen particular, los astilleros de Ansaldo, en Génova, que han fabricado ya un cañón de 305 milímetros, cuyos resultados prácticos han sido excelentes, acaban de hacer entrega a las autoridades militares italianas de otro cañón de 402, cuyos ensayos se han hecho la semana pasada en presencia del Rey.

Desde hoy se comienza a pagar en Francia el oro con 5 por 100 de prima.

Condecoraciones militares y civiles

Hemos recibido el segundo y tercer tomo de la interesantísima obra, cuyo título encabeza estas líneas, escrita por el notable publicista, oficial del Cuerpo de Oficinas militares D. Julián Sosa.

La gran importancia que tiene para nuestro Ejército y Marina el conocimiento de este libro, requiere que de él nos ocupemos con detenimiento, cosa que haremos en breve.

Marruecos

MELILLA

Comunica el comandante general que los infantes visitaron ayer mañana, acompañados por el coronel francés De Turant, la posición de Taxarut y el campamento de Kadur, maniobrando en este último la infantería y la caballería, cumplimentando después a Sus Altezas los jefes principales de Beni Sidel, que le regalaban un caballo.

También visitaron el cementerio de aquella plaza, depositando flores y coronas en el panteón donde reposan los restos de los generales y oficiales muertos en campaña.

Por la tarde estuvieron en las minas de Monte Afra y en la Granja Agrícola; y a las 21:30 salieron para Málaga en el vapor «Lázaro», habiendo sido aclamados por el numeroso público que les ha despedido.

El coronel De Turant marchó después en automóvil al vado de Maxera el Nelsa, a donde llegó sin novedad, pasando a su territorio.

TETUAN

El comandante en jefe dice, desde Tetuán, que, según informes que tiene, los partidarios del Raisuli y los de Ueld Sidi Hassen se mantienen a la expectativa acampados en Taxerut los primeros, y en el aduar de Taguesart los segundos, previéndose cuanto pueden, habiendo hecho el último reiterados llamamientos a las kabilas para que vayan en su apoyo contra los numerosos contingentes que acuden en ayuda del Raisuli.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Profesorado.

Ha sido nombrado ayudante de profesor de la Academia de Infantería el primer teniente D. Emiliano Fernández. —Se dispone que los profesores y alumnos de las Academias militares usen el uniforme gris con gorra y espadín durante los próximos viajes de instrucción, excepto en gala y presentaciones que usarán el sable.

Escalas de Reserva.

Se dictan reglas para el examen de los sargentos que aspiran al ascenso a segundos tenientes de las escalas de reserva retribuidas.

Retiro.

Se concede el retiro por edad al coronel de Artillería D. José Pita.

Licencias.

Se conceden dos meses de licencia por asuntos propios para Italia y Suiza al capitán de Artillería D. Manuel de la

La Exposición de Bellas Artes.

Ha sido aplazada la inauguración de la Exposición de Bellas Artes, señalada para el día 2. Es posible que se verifique el día 8.

Los actos políticos en el Real.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Real orden para que en lo sucesivo no pueda utilizarse el teatro Real para la celebración de actos políticos.

Consejo de ministros.

El Consejo anunciado para mañana domingo se celebrará a las once de la mañana en la Presidencia, dedicándose principalmente a estudiar los proyectos de Hacienda que prepara el Sr. Bugalla.

De esos proyectos alguno se establecerá por decreto en un plazo no lejano.

Homenaje a Maura.

Parece que los mauristas incondicionales se proponen organizar para el 17 de Mayo un homenaje a su jefe de carácter nacional.

De Marina

Maquinistas de la Armada.

1.º Se convoca un concurso para cubrir por oposición 48 plazas de aprendices maquinistas de la Armada.

2.º Los requisitos para tomar parte en las oposiciones, la forma de solicitarlo y todo cuanto conviene a los exámenes y normas para efectuar la adjudicación de las plazas, se ajustarán a los preceptos del reglamento correspondiente, aprobado por Real orden de 31 de Marzo del año actual.

3.º Por el informe de los respectivos comandantes de Marina, el Tribunal de examen apreciará y declarará qué talleres particulares se consideran hábiles para acreditar el tiempo de trabajo que exige el inciso e) del art. 1.º del citado reglamento.

4.º Los exámenes se verificarán en las comandancias de Marina de Cádiz, Cartagena, Barcelona, Bilbao y El Ferrol, en el orden enumerado, empezando el día 20 de Julio del año actual, y versarán sobre ejercicios teóricos de escritura al dictado, principio de Dibujo lineal, Aritmética práctica, Geometría, Elementos de Física e idea del funcionamiento de las máquinas y la ejecución práctica de trabajos de forja, fundición, ajuste, calderería de cobre y manejo de herramientas de mano y mecánicas para metales; todo con arreglo a los programas y disposiciones del reglamento referido.

Nombramientos.

Han sido nombrados: Ayudante del distrito de Luasno el segundo contramaestre D. Manuel Muñiños. —Idem del distrito de Estepona el teniente de 2.º D. José María Roldán. —Ayudante personal del vicealmirante don Emilio Guittart, al teniente de navío D. Enrique de la Cámara. —También ha sido nombrado el personal que ha de componer la Comisión y Subcomisión Hidrográfica de la Península.

Destinos.

En comisión han sido destinados al regimiento expedicionario de Infantería de Marina los oficiales del Ejército siguientes: primeros tenientes de Infantería D. Manuel Cabezas, D. José Conde y D. Luis Zurdo, y segundos tenientes D. José Ibarra, D. Antonio Mouro y D. Francisco R. 1.º. —Se ha destinado a la provincia marítima de El Ferrol al contramaestre de puerto don Antonio Fraga.

—Para embarco, se han dispuesto los siguientes destinos: El teniente de navío D. Julio Iglesias embarca en el «Carlos V».

—Embarca como segundo comandante del «Almirante Lobo» el teniente de navío D. Benito Cheriguini, y en el «Carlos V» el alférez de navío D. Arturo Génova.

—Idem en el «Río de la Plata» el teniente de navío D. José María Justy.

Otras noticias.

Se ha dispuesto que el contraalmirante jefe de Estado Mayor de la Jurisdicción, D. Ignacio Pintado, se encargue el despacho de la misma hasta la toma de posesión del general Sánchez Lobatón, nombrado para este destino.

—Se concede prórroga a la licencia, sin sueldo, que disfruta el segundo condestable D. Francisco Vela.

—Ha sido trasladada la Real orden de Guerra que concede la medalla de Melilla al tercer maquinista D. José Aguilar.

—Ha sido concedida licencia al segundo condestable D. Alfredo Castro.

Noticias militares

Embarque de reclutas.

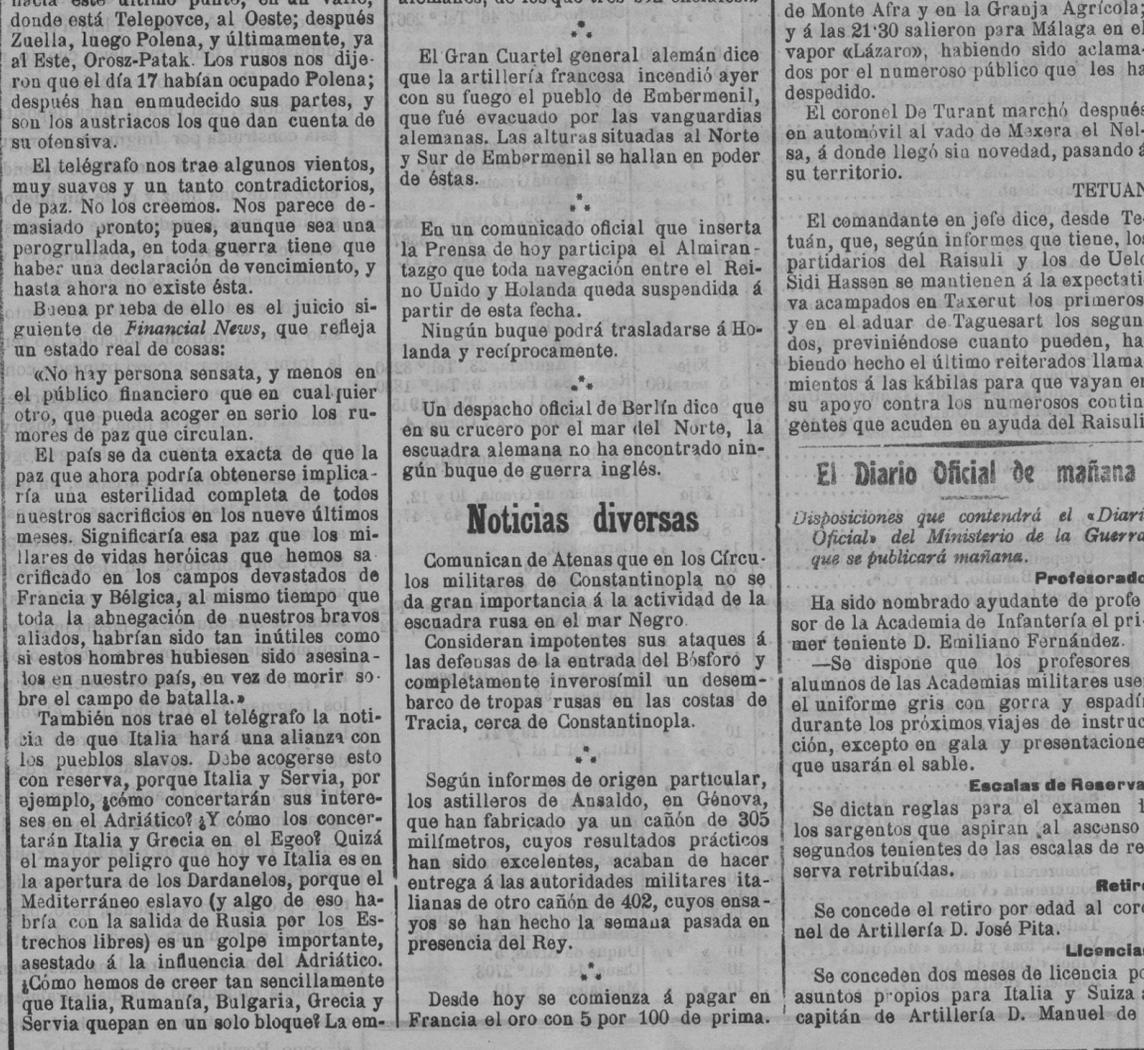
Ayer, en tren de las cuatro cincuenta, embarcaron en la estación del Mediodía, con destino a Cádiz, seiscientos seis reclutas de los regimientos de Saboya y Wad-Ras, que tienen fuerza destacada en Larache.

A despedir a dicha tropa, como a todos los demás embarques, concurren el general gobernador militar de esta plaza, los jefes representantes de los Cuervos y las familias de los reclutas.

Estado del general Azcárraga.

Continúa siendo satisfactorio el estado del presidente del Senado.

El parte facultativo de ayer decía que el enfermo sigue mejorando y que había pasado buena noche.



LOS SUBMARINOS ALEMANES



—¡No pesco mucho; pero al que le pesco!

(De «Horario» de Madrid.)

Vega, y prórroga de licencia para la Habana, al de Infantería D. Luis Valeiro.

Reemplazo.

Se concede el pase a situación de reemplazo voluntario al capitán de Infantería D. Federico Gómez Morato, y la vuelta al servicio activo al coronel de Infantería D. Olegario Díaz, y al archivero tercero de Oficinas militares D. Domingo Serrano.

Destinos.

Se destinan en comisión al regimiento Expedicionario de Infantería de Marina en Larache, al primer teniente de Infantería D. Joaquín González.

Gratificaciones.

Se concede la gratificación anual de 1.500 pesetas al farmacéutico primero D. Rafael Ximénez de la Macorra.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al general de brigada de la Sección de reserva, D. Demetrio Camiña y González.

Plano del Riff.

Se ha dispuesto se ponga a la venta en el Depósito de la Guerra la nueva tirada del plano de los territorios ocupados en el Riff, después de la campaña de 1909.

Cartilla militar.

Se dispone que interin se confecciona la cartilla militar, aprobada por el Reglamento de 12 de Diciembre último, se sustituya por el pase de caja de la anterior Ley y la hoja de movilización.

Propuestas de destinos.

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil, músicos mayores, Clero Castrense y de suboficiales, brigadas y sargentos de Infantería.

Sargentos.

Se concede el diez por ciento de bonificación de sus pagas de Enero a Abril de 1913 a los sargentos de Infantería don Olegario de la Torre, D. Rafael Sánchez Delgado y D. Dalmacio Garrido.

DETRAS DEL RETIRO

El crimen de un carbonero

A las cinco y cuarto de la tarde de ayer un joven llamado Juan García Morales, comparso del teatro de la Zarzuela, se acercó a los guardias números 32 y 55 de la sección montada, de servicio en la calle de Alcalá, cerca de Pardiñas, y señalando a un hombre que caminaba montado en un borrico cargado con dos serones de carbón, les indicó que le detuvieran, pues acababa de matar a un hombre.

Los guardias practicaron la detención del individuo, que en un principio hizo protestas de honor, pero a continuación, y estrechado a preguntas, acabó por decir en tono destemplado:

—Bien; yo le he matado. ¿Qué pasa?... Registrado inmediatamente, se le ocupó un cuchillo de grandes dimensiones y recién lavado, pero se advertían en el mango manchas de sangre.

Preguntaron al hombre sobre lo ocurrido, y el interrogado, en cuyos ademanes se notaban síntomas de locura, contestó que yendo por detrás de las tapias del Frontón del Retiro se encontró a un individuo, al que preguntó por la calle de Alcalá.

Un lugar de contestarme—decía a grandes gritos—me levantó la mano, y como yo eso no lo consento, le maté.

Los guardias le condujeron al Juzgado, donde se expresó en análogos términos, manifestando llamarse Blas Cordobés Bustillo, de cincuenta y tres años, jornalero y natural de Pezuela de las Torres; sin domicilio.

Se cree no ser ese su verdadero nombre. Existe la impresión de que se trata de un loco de manía persecutoria.

Trasladado el juez de guardia al lugar donde dijo haber cometido su delito, fué hallado un hombre muerto, con el corazón atravesado de una puñalada.

El cadáver no pudo ser identificado; representa unos treinta años, viste pantalón de pana y chaqueta negra; su aspecto es el de un obrero; en uno de los bolsillos se le encontraron un reloj de níquel y dos pesetas. Se le trasladó al Depósito judicial.

Crónica teatral

La compañía Caramba en el Español.

Anoche se presentó al público madrileño la compañía Africa Caramba, con la opereta de Strauss «Lo zingaro baron».

Todos los artistas que anoche se presentaron son cantantes estimabilísimos y actores de mérito; el vestuario y las decoraciones de una riqueza y una propiedad admirables.

Del conjunto se destacaron la Ivanisi, arrogante soprano de gran belleza y voz potente; la Del Lago, graciosa actriz de carácter; la Garry, gentilísima tiple ligera, y la Conani, una buena contralto; y de ellos, el tenor Pasquini; Treves, admirable de talento; Tessari, que repitió una canción muy bella.

«Lo zingaro baron» ya era conocido del público, pues esta misma Compañía la presentó en la temporada anterior.

El maestro Bellezza y el director artístico Sr. Caramba, fueron llamados y muy aplaudidos por el numeroso público que llenaba el teatro.—R. de V.

ALGO SE CONSIGUE

Los eternos pesimistas de la clase, que no ven más que negruras por todas partes, reconocerán que, en muy poco tiempo, unos tres meses escasos, la clase médico rural ha logrado dos mejoras importantísimas que determinan otros dos pasos gigantes de avances en el camino de su rehabilitación total.

Uno es el Reglamento de Pensiones a los médicos inutilizados en el ejercicio de su misión sanitaria, lo mismo que a sus viudas y huérfanos, dictado en 5 de Enero último. Otro es el Decreto creando el Cuerpo médico forense, firmado el 12 del corriente, y en el que se establecen para los actuales forenses, que hoy apenas si cobran nada, los sueldos de 1.000, 1.500 y 2.000 pesetas.

El alcance de estas dos mejoras trascendentales no se apreciará debidamente hasta que transcurra algún tiempo y los beneficiados puedan disfrutar de sus ventajas prácticas. Pero es innegable que gracias a la constancia y al tesón de los que trabajan por la clase, a pesar de todas las calamias y ataques, se han conseguido por ahora dos esenciales mejoras que constituirían el anhelo de gran parte del proletariado médico rural.

Con frecuencia, en asambleas y mítines, presentábamos como ejemplo de injusticia social el caso excepcional del médico que durante una epidemia fallecía o se inutilizaba por contagio, sumiendo a su desdichada esposa e hijos en la más cruel miseria. ¿No es eso una verdadera infamia?, decíamos; y enseguida venía la comparación: al militar que muere en el campo de batalla, ¿no se le conceden honores póstumos que le dan derecho a una pensión para su descendencia desvalida? ¿Pues por qué no se le han de dar también a la familia del médico, si su cabeza murió junto al enfermo, que equivale a morir al pie del cañón?

Esto es lo que se solía argumentar en determinados actos profesionales, sin que faltase razón alguna para ello; y a decir verdad, el argumento era de los que se acompañaba un éxito seguro, gracias a la impresionabilidad del auditorio, que se conmovía ante la descripción de un cuadro de miseria.

Ahora ya no podremos decir eso. El Reglamento de pensiones ha venido a remediar el daño, tanto tiempo esgrimido para lograr su efectividad.

Respecto a la creación del Cuerpo médico forense, la ventaja lograda es también de suma utilidad, y lo bastante para no desesperanzar al resto del médico rural, que aspira al pago por el Estado; hay que tener paciencia; igual que ha venido esto, vendrá lo demás; todo es cuestión de madurez, oportunidad y suerte; la suerte de que venga un ministro de la Gobernación que vendrá y pronto) y quiera imponerse al caciquismo nacional, realizando una obra de justicia y de cultura.

Cuando llega la hora del éxito, acuden a la memoria los nombres de cuantas personas han contribuido a realizarlo. En este terreno sería notoriamente injusto y no procedería con honrada intención el que regatease su aplauso a este ó al otro compañero de los que han luchado; por eso creemos que el aplauso debe alcanzarse a todos sin excepción, desde el ministro de Gracia y Justicia, hasta el más modesto de los forenses, que desde el olvidado rincón de su residencia rural, ha aportado su cooperación espiritual y efectiva a la obra de su propia rehabilitación.

Doctor Albiñana.

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones, mi tas Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con tiene:

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.

V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético

Precio 2,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio 3,0 pesetas

GUÍA ECONÓMICA DEL MILITAR

CASAS PROVEEDORAS

DE LA

Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Creada en 25 de noviembre de 1903. Declarada oficial por Real orden de 26 de diciembre de 1910.

Table with 3 columns: NOMBRES DE LAS CASAS, DESCUENTOS, and DOMICILIO. Lists various suppliers and their discount rates.

Los volcanes en Canarias

El sabio geólogo D. Lucas Fernández Navarro, designado por el Ministerio de Instrucción pública, á propuesta del director del Museo de Ciencias Naturales, de Madrid, para estudiar las erupciones en Tenerife, ha dado cuenta á la Sociedad Española de Historia Natural, en una conferencia muy interesante, del resultado de sus investigaciones acerca de la citada erupción.

Uno de los rasgos más característicos de la erupción estudiada por el Sr. Fernández Navarro ha sido la abundancia de las fumarolas y la variedad relativa de los productos de sublimación. Ya queda indicado que las fumarolas de cono fueron amortiguándose poco á poco; pero en los primeros momentos toda la lava parecía una enorme fumarola, pues se hallaba envuelta en una densa atmósfera gaseosa. Después, las manchas blancas, rojas y amarillas de los productos de sublimación salpicaban toda la superficie de la corriente lávica.

Según el Sr. Fernández Navarro, entre estos productos de sublimación predominaban los cloruros alcalinos, ó sea el só-

dico, el potásico y el amónico, los sulfuros de arsénico y el azufre, no habiéndose observado la presencia de ciertos cloruros metálicos que, como el de hierro, abundan muchos en otros volcanes. Los gases desprendidos parecían ser el ácido clorhídrico, el hidrógeno sulfuroso, el anhídrido carbónico y el vapor de agua, este último casi siempre con reacción ácida muy marcada. No se notaba olor á hidrocarburos que, por consiguiente, debían hallarse en pequenísimas cantidades, caso de existir. Estos diversos materiales no se presentaban por igual en todas las fumarolas, sino que había tipos bien distintos que á veces se producían sucesivamente en un mismo orificio de salida.

Tanto las fumarolas del cono como las de la corriente lávica han seguido el mismo proceso de enfriamiento. En las primeras, sobre todo, ha sido notable el cambio de coloración, pues apareciendo los primeros días como manchas blancas bien limitadas se transformaron prontamente en una eflorescencia amarillo rojiza, que cubría casi toda la superficie interna del cráter. Algunas fumarolas de la corriente pasaron con rapidez del primer estado fumarolas secas ó alcalinas al de menor temperatura.

Un hecho singular y de difícil explica-

ción es el que las fumarolas, poco activas en las primeras horas de la mañana, iban adquiriendo intensidad en el transcurso del día y se hacían muy densas y visibles á la puesta del sol. Es un fenómeno de periodicidad que, según el Sr. Fernández Navarro, no puede atribuirse á efectos de luz ni de perspectiva, puesto que los observó desde muy diversos puntos de vista, ni tampoco al enfriamiento de la atmósfera, porque en este caso, los cambios de intensidad de las fumarolas deberán ser más perceptibles en las primeras horas de la mañana.

Uno de los efectos que mejor ha estudiado el Sr. Fernández Navarro ha sido la influencia del viento transportando los materiales ligeros lanzados por el volcán. Las corrientes aéreas soplaron constantemente, y con bastante intensidad del Sureste al Noreste, arrastrando en tal dirección los lapilli que han quedado distribuidos, por consiguiente, en un estrecho sector circular. Además, el lapilli se ha ido depositando tanto más lejos cuanto más fino era. En el cono volcánico, y en sus alrededores, casi toda la masa depositada está construída por fragmentos irregulares, alargados, y de tamaño comprendida entre el de una nuez y el de un huevo de gallina; pero á medida que aumenta la distancia al cráter, los fragmentos van siendo menores y más uniformes.

Otro efecto de la acción del viento ha sido que la montaña volcánica no tenga la forma clásica de cono truncado con su cráter en el centro, sino la anteriormente indicada de cuarto de luna. Esta observación explica, según el sabio geólogo á quien nos venimos refiriendo, un hecho frecuente en las islas Canarias y que, hasta ahora, ha sido generalmente mal interpretado. Son numerosas, en efecto, en aquel archipiélago las montañas volcánicas en forma de herradura ó de media luna, y se suponía que esta forma era debida, ó bien á que, una vez constituido el cono por los fragmentos arrojados por el volcán las lavas, con su peso, habían roto el borde por una de sus partes al verterse desde el cráter, ó bien á la acción erosiva de las aguas meteóricas con el transcurso del tiempo. También se ha tratado de explicar esta forma, en algunos casos, como efecto de proyecciones oblicuas; pero, precisamente en la última erupción, el sentido en que los materiales eran lanzados, cuando había oblicuidad, era diametralmente opuesto al sentido en que se ha formado el cono. Resulta, pues, que por lo menos en el caso de la erupción del Chinyero, la forma en herradura de la montaña volcánica es originaria y efecto de la fuerza y persistencia del viento.

Vicente VERA.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

- Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.
Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.
Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.
Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.
Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.
Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.
Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

- Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.
Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.
Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.

Espectáculos para hoy

- PPINUESA.—A las 10, El patio azul y El nido
ESPAÑOL.—9,30, Lo zingaro barone.
LARA.—8,30, Mi cara mitad y El amor brujo por Pastora Imperio.
10,15, Amanecer y Pastora Imperio.
APOLO.—8, La noche vieja.
7,15, En Sevilla está el amor.
10,30, La niña de las planchas, La Fornarina La pandereta.
ESLAVA.—10,30, Clavito y La garra.
10,30, Clavito y La garra.
COMIO.—10,30, Isidrin ó las cuarenta y nueve provincias ó Ideal recuelo.
CERVANTES.—8,30, Pastor y Borrego.
10,30, Mi querido Pepe.
PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 23

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and PRECIO. Lists various financial instruments and their prices.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

GONZALEZ BYASS Y C.ª
JEREZ
VINOS Y COÑAC

Pastillas VALDA

ASTILLEROS DEL NERVION
SOCIEDAD ANONIMA
APARTADO NUM. 93, BILBAO

CARTAGENA - Antonio Vich, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Muralla. Grandes almacenes de efectos navales y articulos para maquinaria. Depositorio de los aceites Vacuum.

VITAL
Desinfectante concentrado y enérgico.
SEVILLA

Florido Hermanos
Cosecheros, Criadores y exportadores de Vinos finos.
SANLUCAR DE BARRAMEDA

ANGLADA - BARCELONA
Construcciones de cables. Ascensores, Montacargas. Artes de pesca, etc.
CALLE ANCHA, NUM. 13

Conservas Trevijano
LOGROÑO
Primera marca española

CASA HAZEN
Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1
PIANOS
AUTOPIANOS
MUSICA MECANICA
Ventas al contado y plazos.

JUAN AUNON
Episodario de S. M. el Rey y A.A. R.R.
FUENCARRAL, 33
Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranos, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo
[PARA EL EJERCITO Y ARMADA]

Historia Universal, por César Cantú
Se vende a plazos, sin fianzas.
Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.
Edición Económica: 48 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.
Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.
Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.
Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.
Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.
cupón núm. 2.

UNDERWOOD
El y rotativo de las máquinas de escribir modernas
SE DEJA A PRUEBA. CINCO AÑOS DE GARANTIA
PÍDASE CATALOGO
GUILLERMO TRÚNIGER & C.ª - BALMES, 7 - BARCELONA
SUCURSAL EN MADRID:
Alcalá, 39, entresuelo

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL: 25.000.000 FRANCO
FABRICAS EN YIZCAYA (Zuzo, Luchana, Ibañeta y Guturriay), OVIEDO (La Manjora), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moreo) y LISBOA (Trafaria).
ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerinas. Acido nítrico. Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico ahuido. Acido clorhídrico.
ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).
SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos.
NOTA IMPORTANTE. Pídanse a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras. A fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.
Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.
DIRECCION TELEGRAFICA: GEINCO

Se vende a plazos, sin fianzas.
Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.
Edición Económica: 48 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.
Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.
Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.
Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.
Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.
cupón núm. 2.
Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales.
Firma.
Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia...
Gasó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona.
Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

Almacén de muebles y camas
BERNARDINO SOToca
Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos
Se alquila toda clase de mobiliario a precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen a ser del cliente.
NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes.
Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185.

EL SOL = JOYERIA Y PLATERIA
Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
VENDE A PLAZOS TODOS SUS ARTICULOS AL EJERCITO
Especialidad en regalos para bodas.—Relojería suiza. Condecoraciones.
SE HACEN COMPOSTURAS
46, MAYOR, 46
MADRID

ELECTRICIDAD
MATERIAL DE TODAS CLASES
HORTALEZA, 116.—MADRID

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá el día 1 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor «P. de Sarristegui» saldrá el 16 de Abril de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME
El vapor «M. Calvo» saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mexico.
El vapor «Alfonso XII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Ooruna, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordó en Habana.
El vapor «Montevideo» saldrá el 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordó para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Ocumaz, Caripane, Trinidad y Puertos del Pacifico.
LINEA DE FILIPINAS
El vapor «Fernando Póo» saldrá el 3 de Abril de Barcelona para Port-Said, Sues, Colombo, Singapore, Rio de Manila, sirviendo por trasbordó los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.
LINEA DE FERNANDO POO
El vapor «M. L. Villaverde» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tanager, Usabiana, Masagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, 100 millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
50 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

ESQUELAS
PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO
Se reciben en la Administración de este periódico.
COMPANIA VALENCIANA
VAPORES CORREOS DE AFRICA
SERVICIOS OFICIALES
Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tanager y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.
SERVICIOS COMERCIALES
Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.
TARIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES
DEL 50 y 30 POR 100
que corresponden a las clases e individuos de tropa, y su distribución mensual en el
ARMA DE INFANTERIA
POR
ANGEL VERIN SOTO
Obra de gran utilidad para las clases de tropa.
Precio: 1,85 pesetas.
Los pedidos al autor, sargento del regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—MELILLA

SOBRE-MONEDERO
para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.
Circular certificada entre todos los pueblos de España y costa de Africa.
Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona el declarase, caso de extravío. En los estancos Administraciones de Correos, a 25 centimos.
Oficinas, GOYA, 6, Madrid.
REPARACIONES DE MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR
Angel Crecente
GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES
Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Sesorhelos Inks
(TINTAS PARA ESCRIBIR)